

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO

Con fecha de 10 de marzo de 2021, se reúnen a las 11 h. por videoconferencia los miembros del Consejo Académico citado al margen, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día.

Asistentes

Ana Belén Cañizares Sevilla
Olimpia García López
M.^a Dolores García

Justifica ausencia:
Ignacio González López

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA DE 4 DE MARZO 2021. Se aprueba el acta, ver Anexo I. con sus anexos (ver Anexos II, III y IV.)

PUNTO 2º. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1 Lectura del Autoinforme de la UGC de la UCO, de fecha 12 de febrero, sobre el proceso de obtención de datos para el Autoinforme de Seguimiento para el Máster MIAF. (Anexo V).

2.2. Resultados de la reunión de coordinación interuniversitaria del título con el director del Máster, de fecha 15 febrero, sobre evaluación y seguimiento de UCA. Realización junto a Presidente de la UGC del Autoinforme de

Seguimiento para Informe único de la Universidad de Cádiz.

2.3. Acciones de mejora de calidad en web realizadas.

2.4. Acciones de mejora calidad dispuesto en materia TFM Moddle sobre Módulo III (Prácticas externas) y IV (TFM) para informar alumnado.

2.5. Escrito a UGC y CMYD sobre altas y bajas de miembros de UGC de prof. A.M y D.G.P Respuesta del Secretario de CMYD.

2.6. Repercusiones de nuevas directrices del Sr Rector sobre presencialidad para realizar las modificaciones oportunas en tiempo y forma. Tras analizar se posiciona el CAM a favor de seguir no presencial. Se remitirá a CMYD y UGC un informe (ver Anexo VI).

2.7. Solicitud de tribunal TFM online de un estudiante. Se acepta.

2.8. Situación sobre las practicas externas. Revisión de la figura de Coordinadora de prácticas.

2.9. Publicación por parte de la AUIP (www.auiip.org) de la Convocatoria 2021/2022 del Programa de Becas para cursar un Máster Universitario en la UCO. <https://auiip.org/es/becas-auiip/2182>.

2.10. Desde Idep Internacional se nos informa de propuesta de Convenio de la Universidad de Wroclaw y Messina para el área de Arte y Humanidades. Se apoya.

2.11. Informa de escritos del Prof. D.G.P., su incorporación de externo a docente UCO y ofrecimiento para mayorar docencia. Se aprueba su incorporación de externo a docente UCO, tramitar su solicitud a CMYD y Dpto. de H^a del Arte, Arqueología y Música (Anexo VII), y analizar su propuesta en futura reunión sobre PDD.

2.10. Petición de estudiante R.C. para ser cotutelado en TFM por Profa. A.G.S. Se acepta propuesta.



PUNTO 3°. ESCRITO DEL PROF. A.G.S Y RESPUESTA DE A.B.C.S. (Ver Anexos VIII y IX). Se acuerda invitarlo a una próxima CAM con un único punto de día para escuchar sugerencias.

PUNTO 4°. APROBACIÓN SI PROCEDE, DE GUÍA DOCENTE DE TFM. No se aprueba. Se continuará mejorando la propuesta.

PUNTO 5°. RUEGOS Y PREGUNTAS.

A la pregunta de si es posible realizar salidas externas, se responde afirmativamente, manteniendo protocolos Covid y de acuerdo al formato de solicitud del IDEP.

Sobre espacio docente para curso 21/22, se comenta que tocará en Filosofía y Letras, dado que se decidió alternarlo anualmente con FCE.

De cara a la elaboración de PDD se escribirá a equipo docente sobre su intención de continuidad para curso 21/22, línea de investigación y disponibilidad para TFM.

Se recuerda la importancia de analizar PDD del máster y concretar la programación, el calendario y el horario docente de las asignaturas. Sobre PAOE mantienen asignaturas y grupo de alumnado.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión a las 13.52 h.

La coordinadora,

Fdo. Ana Belén Cañizares Sevilla.